

ACUERDO No. 247

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 20 de diciembre de 2013, aprobó mediante Acuerdo N° 238 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2014, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por los Acuerdos 242 y 243 del 26 de marzo de 2014.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que dentro del procedimiento establecido para el efecto Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, sometió a la aprobación del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de ingresos, gastos e inversiones, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el tercer trimestre de 2014, por ocho mil ochocientos setenta y cinco millones ciento noventa mil quinientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente (\$8.875.190.558), según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 247

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 2

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	5.090.613.521	1.328.281.558
Cuota Fomento Palmero	32.788.163.521	7.447.873.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	392.325.315	25.275.000
Rendimientos financieros	170.000.000	73.761.000
Recuperación de gastos	0	0
TOTAL INGRESO	38.441.102.357	8.875.190.558

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de doscientos noventa y cuatro millones, novecientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos moneda corriente (\$294.944.175) para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el tercer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
EGRESOS		
Servicios personales	492.030.004	184.785.580
Sueldos	153.997.063	43.761.096
Vacaciones	6.416.544	1.604.136
Prima legal	9.619.489	0
Cesantías	9.619.489	0
Intereses/ Cesantías	1.154.339	0
Seguros y/o fondos privados	30.401.795	8.581.041
Cajas de compensación	5.697.124	1.845.795
Aportes ICBF SENA	7.121.405	2.307.270
Honorarios	268.002.756	126.686.242
Gastos generales	423.002.943	110.158.595
Materiales y suministros	2.622.792	655.698
Transportes fletes y acarreos	4.391.920	1.097.980
Capacitación	5.400.000	1.350.000
Seguros, impuestos y gastos legales	125.618.800	31.404.700
Comisiones y gastos bancarios	6.461.478	1.615.370
Viáticos y gastos de viaje	63.743.000	15.935.750
Alquiler maquinaria y equipo	18.365.693	5.954.700
Aseo vigilancia y servicios públicos	4.820.400	1.205.100
Arriendos	25.823.391	9.683.772
Sistematización	110.210.000	39.980.531
Cuota de control fiscal	50.445.486	0
Comité Directivo	5.099.983	1.274.996
Subtotal gastos personales y generales	915.032.948	294.944.175



ACUERDO No. 247

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de novecientos nueve millones, novecientos setenta mil quinientos treinta y cinco pesos moneda corriente (\$909.970.535) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, durante el tercer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.599.215.458	909.970.535
Modelos de competitividad y costos	539.641.786	140.910.447
Oportunidades y riesgos del sector	420.969.426	105.242.358
Información estadística sectorial	374.753.180	93.688.296
Centro documentación e información palmero	485.630.107	121.407.528
Gestión ambiental sectorial	750.047.393	187.511.847
Gestión para la responsabilidad social	576.057.296	148.180.991
Actualización del catastro palmero	452.116.270	113.029.068

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil treinta millones, setecientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos moneda corriente (\$4.030.734.695), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Investigación e Innovación Tecnológica durante el tercer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:




ACUERDO No. 247
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 4

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
Inversión		
Investigación e innovación tecnológica	16.022.272.112	4.030.734.695
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.774.752.558	448.771.472
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.456.518.867	368.713.050
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.409.100.800	362.275.199
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.317.734.803	334.933.702
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.117.094.657	279.273.663
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.713.444.517	678.361.128
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.209.330.253	302.332.563
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.120.394.616	280.098.654
Mecanización agrícola	194.653.850	48.663.462
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775.493.760	193.873.440
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532.747.930	133.186.983
Biorefinería y sostenibilidad	637.974.978	159.493.746
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985.298.706	246.324.678
Economía y biometría	777.731.817	194.432.954

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de quinientos sesenta y cinco millones, novecientos setenta y dos mil trescientos once pesos moneda corriente (\$565.972.311), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Gestión Comercial Estratégica durante el tercer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
Inversión		
Gestión comercial estratégica	2.263.889.266	565.972.311
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.343.914.287	335.978.571
Promoción de nuevos productos y usos	530.385.714	132.596.424
Salud y nutrición humana	389.589.266	97.397.316

 FEDERALMA
 SECRETARÍA
 GENERAL



ACUERDO No. 247

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 5

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil ochocientos catorce millones, setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos moneda corriente (\$1.814.736.279), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Extensión durante el tercer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
Inversión		
Extensión	7.258.945.110	1.814.736.279
Transferencia de tecnología	1.819.412.023	454.853.007
Capacitación del recurso humano	1.666.661.604	416.665.401
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793.856.625	198.464.157
Apoyo unidades de asistencia y auditoria técnica, ambiental y social - UAATAS	1.624.382.378	406.095.594
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.354.632.480	338.658.120

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de quinientos catorce millones, cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y tres pesos moneda corriente (\$514.045.263), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Difusión y de Infraestructura Regional durante el tercer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
Inversión		
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.149.781.429	514.045.263
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.628.296.069	407.074.017
Publicaciones sectoriales	174.000.000	43.500.000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93.600.374	0
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253.884.986	63.471.246




ACUERDO No. 247

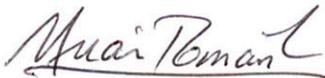
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 6

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de setecientos cuarenta y cuatro millones, setecientos ochenta y siete mil trescientos pesos moneda corriente (\$744.787.300) para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, durante el tercer trimestre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
Contraprestación por administración	3.278.816.352	744.787.300

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).



HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN
Presidente



MYRIAM CONTO POSADA
Secretario (E)



ACUERDO No. 247
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la
vigencia 2014”

Pág. 7

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores		
Cuota Fomento Palmero	5.090.613.521	1.328.281.558
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	32.788.163.521	7.447.873.000
Rendimientos financieros	392.325.315	25.275.000
Recuperación de gastos	170.000.000	73.761.000
TOTAL INGRESO	38.441.102.357	8.875.190.558
EGRESOS		
Servicios personales	492.030.004	184.785.580
Sueldos	153.997.063	43.761.096
Vacaciones	6.416.544	1.604.136
Prima legal	9.619.489	0
Cesantías	9.619.489	0
Intereses/ Cesantías	1.154.339	0
Seguros y/o fondos privados	30.401.795	8.581.041
Cajas de compensación	5.697.124	1.845.795
Aportes ICBF SENA	7.121.405	2.307.270
Honorarios	268.002.756	126.686.242
Gastos generales	423.002.943	110.158.595
Materiales y suministros	2.622.792	655.698
Transportes fletes y acarreos	4.391.920	1.097.980
Capacitación	5.400.000	1.350.000
Seguros, impuestos y gastos legales	125.618.800	31.404.700
Comisiones y gastos bancarios	6.461.478	1.615.370
Viáticos y gastos de viaje	63.743.000	15.935.750
Alquiler maquinaria y equipo	18.365.693	5.954.700
Aseo vigilancia y servicios públicos	4.820.400	1.205.100
Arrendos	25.823.391	9.683.772
Sistematización	110.210.000	39.980.531
Cuota de control fiscal	50.445.486	0
Comité Directivo	5.099.983	1.274.996
Subtotal gastos personales y generales	915.032.948	294.944.175
Contraprestación por administración	3.278.816.352	744.787.300
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.599.215.458	909.970.535
Modelos de competitividad y costos	539.641.786	140.910.447
Oportunidades y riesgos del sector	420.969.426	105.242.358
Información estadística sectorial	374.753.180	93.688.296
Centro documentación e información palmero	485.630.107	121.407.528
Gestión ambiental sectorial	750.047.393	187.511.847
Gestión para la responsabilidad social	576.057.296	148.180.991
Actualización del catastro palmero	452.116.270	113.029.068
Investigación e innovación tecnológica	16.022.272.112	4.030.734.695
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.774.752.558	448.771.472
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.456.518.867	368.713.050



ACUERDO No. 247
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la
vigencia 2014”

Pág. 8

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 247
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.409.100.800	362.275.199
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.317.734.803	334.933.702
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.117.094.657	279.273.663
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.713.444.517	678.361.128
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.209.330.253	302.332.563
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.120.394.616	280.098.654
Mecanización agrícola	194.653.850	48.663.462
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775.493.760	193.873.440
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532.747.930	133.186.983
Biorefinería y sostenibilidad	637.974.978	159.493.746
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985.298.706	246.324.678
Economía y biometría	777.731.817	194.432.954
Gestión comercial estratégica	2.263.889.266	565.972.311
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.343.914.287	335.978.571
Promoción de nuevos productos y usos	530.385.714	132.596.424
Salud y nutrición humana	389.589.266	97.397.316
Extensión	7.258.945.110	1.814.736.279
Transferencia de tecnología	1.819.412.023	454.853.007
Capacitación del recurso humano	1.666.661.604	416.665.401
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793.856.625	198.464.157
Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social - UAAATAS	1.624.382.378	406.095.594
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.354.632.480	338.658.120
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.149.781.429	514.045.263
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.628.296.069	407.074.017
Publicaciones sectoriales	174.000.000	43.500.000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93.600.374	0
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253.884.986	63.471.246
TOTAL INVERSIÓN	31.294.103.375	7.835.459.082
TOTAL EGRESOS	35.487.952.675	8.875.190.558
Resumen inversión por ejecutor		
CENIPALMA	22.316.174.007	5.604.210.170
FEDEPALMA	8.977.929.368	2.231.248.913
TOTAL	31.294.103.375	7.835.459.082

